

## Venezuela y provincia de Guangdong fortalecen lazos para la exportación de cacao y café



En un paso decisivo para la consolidación de la agenda comercial binacional, la ministra del Poder Popular para el Comercio Exterior, Coromoto Godoy, sostuvo un encuentro de alto nivel con una delegación de empresarios de la Cámara de Comercio de Guangdong, provincia estratégica del sur de la República Popular China.

El objetivo central de la reunión fue avanzar en la optimización de los procesos de exportación de cacao, chocolate y café, así como de otros rubros de alto valor.

Esta iniciativa busca satisfacer la creciente demanda de la comunidad chino-venezolana y del mercado asiático en esa dinámica región.

La provincia de Guangdong, motor industrial y tecnológico del gigante asiático, representa un mercado clave para la expansión de los productos venezolanos.

Este acercamiento reafirma el compromiso de ambas partes por fortalecer los lazos de cooperación económica y facilitar el flujo de bienes con sello nacional hacia el mercado internacional.VTV

### Mundo



Petro advierte que Ecuador bombardeó frontera mientras Noboa lo niega

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, afirmó que hay 27 cuerpos calcinados en la frontera con Ecuador y consideró que podrían corresponder a víctimas de bombardeos ordenados por Quito en la zona. A su vez, su par de Ecuador, Daniel Noboa, afirmó que sus declaraciones "son falsas".

"Los bombardeos en la frontera de Colombia y Ecuador no parecen ser ni de los grupos armados, que no tienen aviones, ni de la fuerza pública de Colombia. Yo no he dado esa orden. Hay 27 cuerpos calcinados y la explicación no es creíble", escribió Gustavo Petro en su cuenta de X.

En sus palabras, las bombas cayeron en zonas donde hay familias que se dedican a reemplazar cultivos de coca por cultivos legales, como chocolate, café y cacao.

Poco antes, en un Consejo de Ministros televisado, el mandatario sugirió que Ecuador bombardearía territorio colombiano en la zona fronteriza, aunque aclaró que su Gobierno investiga de dónde vienen las bombas.VTV

---

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: **2026-002011**

Presentada en Caracas, 05 DE MARZO DE 2026

Solicitada por: GONZALEZ REFUNJOL, EMILIO JOSE Domicilio: AV RAFAEL GONZALEZ, EDIF MANAURE, PISO 2 APT 2-A, SECTOR CENTRO, PTO FIJO, EDO FALCON, ZONA POSTAL 4102 País: VENEZUELA

**MYDAS & GREKO**

Clase Internacional: 30

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: HELADOS, YOGURES HELADOS Y SORBETES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2026-002012

Presentada en Caracas, 05 DE MARZO DE 2026

Solicitada por: GONZALEZ REFUNJOL, EMILIO JOSE Domicilio: AV RAFAEL GONZALEZ, EDIF MANAURE, PISO 2 APT 2-A, SECTOR CENTRO, PTO FIJO, EDO FALCON, ZONA POSTAL 4102 País: VENEZUELA

**MYDAS & GREKO**

Clase Internacional: 43

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); SERVICIOS DE BARES Y RESTAURANTES; HELADERÍAS; SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO; SERVICIOS DE RESTAURANTES DE COMIDA PARA LLEVAR (TAKE-AWAY); SERVICIOS DE CAFETERÍA; SERVICIOS DE CATERING Y SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE RESERVA DE RESTAURANTES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2026-002013

Presentada en Caracas, 05 DE MARZO DE 2026

Solicitada por: MJN U.S. HOLDINGS LLC Domicilio: 2400 WEST LLOYD EXPRESSWAY, EVANSVILLE, INDIANA 47721-0001. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**SUSTAGEN**

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: FÓRMULAS INFANTILES Y ALIMENTOS PARA INFANTES; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS, NUTRICIONALES Y ALIMENTARIOS, ASÍ COMO PREPARACIONES VITAMÍNICAS Y MINERALES; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS, NUTRICIONALES Y ALIMENTARIOS Y PREPARACIONES

VITAMÍNICAS Y MINERALES PARA USO COMO INGREDIENTES EN LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIA Y FARMACÉUTICA; FÓRMULA SIMULADA DE LECHE MATERNA EN FORMA LÍQUIDA Y EN POLVO PARA INFANTES; PREPARACIONES PARA REPONER ELECTROLITOS; PREPARACIONES PARA REPONER ELECTROLITOS; SUSTANCIAS DIETÉTICAS ADAPTADAS PARA USO MÉDICO; PRODUCTOS PARA REHIDRATACIÓN; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS, INCLUYENDO EN FORMA DE BARRAS, BEBIDAS O POLVOS PARA BEBIDAS; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS EN POLVO; TABLETAS Y POLVOS DE SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS QUE CONTIENEN ELECTROLITOS PARA PREPARAR BEBIDAS EFERVESCENTES AL AGREGARSE AL AGUA; TABLETAS Y POLVOS DE SUPLEMENTOS NUTRICIONALES QUE CONTIENEN ELECTROLITOS PARA PREPARAR BEBIDAS EFERVESCENTES AL AGREGARSE AL AGUA; SOLUCIONES PARA REEMPLAZO DE ELECTROLITOS; PREMEZCLAS EN POLVO EN LATAS Y SOBRES; PRODUCTOS LÁCTEOS LISTOS PARA BEBER, DOSIS (SHOTS) CONCENTRADAS; BEBIDAS ENRIQUECIDAS CON ELEMENTOS NUTRICIONALES PARA USO MÉDICO; BEBIDAS ENRIQUECIDAS CON ELEMENTOS NUTRICIONALES Y/O MICRONUTRIENTES Y/O MACRONUTRIENTES (PARA FINES NO MÉDICOS).

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE PRODUCTO** siguiente:

**Inscripción: 2026-002014**

**Presentada en Caracas, 05 DE MARZO DE 2026**

**Solicitada por:** ALLANMAR INTERNATIONAL COMPANY S.R.L. Domicilio: calle Hilarión de la Quintana N° 833, de la ciudad de Rosario País: ARGENTINA

**ESTRIANON**

**Clase Internacional: 5**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** PRODUCTOS INYECTABLES PARA RELLENO DE TEJIDOS BLANDOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE PRODUCTO** siguiente:

**Inscripción: 2026-002015**

**Presentada en Caracas, 05 DE MARZO DE 2026**

**Solicitada por:** ALLANMAR INTERNATIONAL COMPANY S.R.L. Domicilio: calle Hilarión de la Quintana N° 833, de la ciudad de Rosario País: ARGENTINA

**CIENTIFIC**

**Clase Internacional: 5**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** PRODUCTOS DE INYECCIÓN ARTICULAR; PRODUCTOS TÓPICOS PARA APLICACIÓN EXTERNA EN ARTICULACIONES; PRODUCTOS UROLÓGICOS; PRODUCTOS PARA CIRUGÍAS OFTÁLMICAS Y ODONTOLÓGICAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2024-000073

Presentada en Caracas, 12 DE ABRIL DE 2024

Solicitada por: Zoltán ÁCS Domicilio: Kossuth Lajos u. 69. H-1196, Budapest País: HUNGRIA, Anna Mária VASS Domicilio: Kossuth Lajos u. 69. H-1196, Budapest País: HUNGRIA, Péter MÁTÉ Domicilio: Tolsztoj u. 43. H-7632, Pécs País: HUNGRIA

Nombre del Inventor(es): Zoltán ÁCS; Péter MÁTÉ; Anna Mária VASS

Título: PALÉ IMPERMEABLE A BASE DE PAPEL Y PROCEDIMIENTO DE PRODUCCIÓN DE UN TAL PALÉ

Resumen: LA PRESENTE INVENCION SE REFIERE A UN PALÉ IMPERMEABLE A BASE DE PAPEL QUE TIENE UN CUERPO DE PALÉ DE PAPEL, COMPRENDIENDO EL CUERPO DE PALÉ DE PAPEL UN PANEL DE PAPEL QUE TIENE UN LADO SUPERIOR DE SOPORTE DE CARGA Y PATAS DE PAPEL CONECTADAS AL PANEL DE PAPEL. LA ESENCIA DE LA INVENCION ES QUE EL CUERPO DE PALÉ DE PAPEL TIENE UN REVESTIMIENTO FORMADO POR PULVERIZACION DE UN SISTEMA DE POLIURETANO SIN DISOLVENTE, UN SISTEMA DE POLIUREA O UN SISTEMA DE POLIUREA HÍBRIDA ALREDEDOR DE TODA SU SUPERFICIE EXTERIOR, EN EL QUE EL ESPESOR DEL REVESTIMIENTO ES DE 1 A 8 MM.

LA INVENCION TAMBIÉN SE REFIERE A UN PROCEDIMIENTO DE PRODUCCION DE UN TAL PALÉ DE PAPEL.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 1

# PROCESO PARA EL REGISTRO DE MARCAS



## LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

**Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.**